

Concesión de los Premios Nacionales de Literatura

Madrid, 25. (Pyresa).—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una orden del Ministerio de Información y Turismo por la que se conceden los Premios Nacionales de Literatura. Los escritores galardonados son los siguientes:

Premio «Francisco Franco», don Juan Zaragueta Bengoechea; «Menéndez Pelayo», don Mariano Gómez Santos; «José Antonio Primo de Rivera», don Francisco Garfias López; «Miguel de Cervantes», don Angel Palomino Jiménez; «Miguel de Unamuno», don José S. Lasso de la Vega, y premio «Emilia Pardo Bazán», don Gonzalo Soejano Estévez.

El premio Calderón de la Barca ha sido declarado desierto.